



Montevideo, 18 de marzo de 2020

Plan de contingencia Covid 19

Plan regular de vacunación en situación de crisis

Objetivo:

Evitar aglomeraciones en centros de salud para el cumplimiento del esquema regular de vacunación, de acuerdo con las recomendaciones nacionales del plan de emergencia nacional de coronavirus.

Propuesta:

Priorizar las vacunas del esquema primario en los niños, situaciones especiales y vacunación de embarazadas.

A partir de la fecha **solo se administrarán las vacunas correspondientes a los 2, 4, 6, 12 y 15 meses de edad y las vacunas a personas en situaciones especiales y embarazadas.**

Cada prestador de salud decidirá la forma de operativizar esta estrategia.

En cuanto la situación se normalice se pondrán al día todos aquellos esquemas que hayan quedado postergados.

La **vacunación anti fiebre amarilla** queda restringida hasta el mes de mayo al Centro Internacional de Vacunación contra fiebre amarilla, situado en el Puerto de Montevideo. Quienes requieran vacuna antiamarilica deben agendarse vía web, habrá 20 cupos diarios. A partir del mes de mayo se informará el procedimiento para reagendar aquellas personas que ya tuvieran fecha programada.

Se exhorta además a cada vacunatorio a tomar las precauciones necesarias para mantener la distancia prudencial de 2 metros entre cada persona en la sala de espera y solicitar el uso de tapaboca a aquellas personas con síntomas respiratorios, además de mantener el resto de medidas recomendadas por el MSP.